

Acta No 91

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 09 de Noviembre del año dos mil Veintiuno, presidida por la Alcaldía Municipal Diana Patricia Urbina Soto, Boris Emérito Ochoa Fernández, Vice Alcaldía Municipal.

Genial



Con la asistencia de los Señores Regidores Wual
ding Lizeth Nuñez George, Leydy Maribel Almendares
Almendares (de forma virtual), Rigoberto Zelaya de
los, José Guadalupe Almendares Bibina, José Mauri
cio Rosales Cordoba, Hctor Orlondo Carcamo Carcamo
Ezequiel Saúl Colloil Orellana, María Esmael de San
tos Puentes, Marcia Argentina Alvarado Barahona
Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal,
Deseora legal Abogada Jasmin Guevara Medina, Os
car Danilo Juárez, Comisionado Municipal de Asis.

Mandose la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del Dictamen.
tercer
- 6.- lectura de Correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Rendición de cuentas III Trimestre
- 9.- Informe Ejecutivo del Gasto
- 10.- asuntos Varios
- 11.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

- 1.- Se comprobó el Quorum encontrándose pre-
sente la Señora Alcalde Municipal, Vice Alcalde
Municipal, Ocho Regidores y 1 forma virtual.
- 2.- La Señora Alcalde Municipal dio por abierta la
Sesión siendo las 11:58 am
- 3.- la invocación a Dios fue dirigida por el
Pastor Oscar Juárez
- 4.- la Agenda fue discutida y aprobada
- 5.- Se dio lectura al Dicta anterior la cual fue
discutida y aprobada
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:
a) Del Señor Allan Antonio Rivas Chahin con iden-
tidad N-1808-1971-00742, Solicitando licencia de
bienda (UMA), licencia de uso de Exhaución

Genial



de material mineral (antimonio), para el área que
corresponde al perímetro de la comunidad de la Li-
ma, Jurisdicción de Comapa, Departamento de Yo-
lo, como también en otras tierras de ejido Nacional
que sean de mi interés a desarrollar. b). De los
Herederos Meza Murillo solicitando se desconge-
del Sistema nuestro impuesto de bienes inmue-
bles una Propiedad, para lo cual nos basa-
mos en los hechos y consideraciones siguien-
tes: UNICO: en el año 1990 nuestra difunta Ma-
dre Olimpia Murillo, con número de Identidad:
1801-1943-00130, declaró en la oficina de Catastro
que tenía 51 punto Veintitres manzanas y aparte los
6 Manzanas en Santa Ana de Aguon y ahí unica-
mente fue su domicilio y por lo que se honra
do impuestos todos estos años, actualmente so-
licitamos a las Oficinas de Catastro la Recti-
ficación de Dica siendo que la Propiedad referi-
da solamente tiene un Dica de Cuarenta y O-
cho Punto Veintitres Manzanas y es la única que
poseemos que fue de nuestra difunta madre Oli-
pia Murillo, se acompañó dictamen técnico de a-
firmación debidamente georreferenciado. C.. De
miembros de Patronato de barrio Guanacaste
solicitando Autorización para poder instalar el
Proyecto de Engañonar la banda del Río Machigué
desde el Puente que conduce al barrio las Colinas
hasta el Puente que va hacia el Hospital Manuel
Jesus Subirona, es un requisito indispensable
para el montaje, Hemos avanzado en contactar
ayudas y gracias a Dios hemos logrado cre-
tos para el bienestar del barrio y la estética
que en el futuro se merezca, sobre todo el Re-
sultado que da esta obra.. Contamos con nues-
tra Contraparte y también con el apoyo de
Ustedes como ente primordial y sabemos que
será muy favorable su respuesta a esta Peti-
ción. d). De la ingeniera Iris Incentora Jefe de

Genial



Catastro Municipal solicitando Rectificación del Acta N. 65 punto 7.01 de la Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes 11 de diciembre del 2020, donde dice textualmente: Al Norte: Con Propiedad de Consuelo Madrid y mide diez y nueve Puntos ochenta metros lineales (19.80 ml). Al Sur: Con Propiedad de Elida Rosa Meza y Herminio Baida les y mide Veintiuno Puntos Setenta y cinco metros lineales (21.75 ml) Al Este: Con Duesida de Por medio y Propiedad de Jairo Aleman Urbina y mide Treinta y cinco Puntos diez metros lineales (35.10 ml) Al Oeste: Con Propiedad de Hermanos Urbina Madrid y mide Treinta y tres Puntos Setenta y cinco metros lineales (33.53 ml) Haciendo un total de Setecientos Once Puntos treinta y cuatro metros Cuadrados (711.34 M²) Ya que se cometió un error en secretario al momento de Pasar los metros lineales al libro de Acta, el cual se trabajo con el Plano que se había medido en el 2017 para muestra y no con el Plano actualizado para Dominio Pleno, y siendo consecuentemente: Al Norte: Con Propiedad de Consuelo Madrid y mide veinte Puntos treinta metros lineales (20.30 ml) Al Sur: Con Propiedad de Elida Rosa Meza y Herminio Baidales y mide Veintiuno Puntos Sesenta y cinco metros lineales (21.65 ml) Al Este: Con Duesida de Por medio y Propiedad de Jairo Aleman Urbina y mide Treinta y cinco Puntos cuarenta metros lineales (35.40 ml) Al Oeste: Con Propiedad de Hermanos Urbina Madrid y mide treinta y tres punto cincuenta y tres metros lineales (33.53 ml) Haciendo una Dica total de Setecientos Diecinueve punto Diecisiete metros Cuadrados (719.17 M²) Pido respetuosamente la rectificación de dicho Punto de Acta, previamente autorizado por la Honorable Corporación Municipal. e). Del Abogado Ney Manuel Domínguez

Genial



Directores de Justicia Municipal solicitando Autorización o prohibición de la venta de juegos piratificados en la época navideña. Pidos:

Fijar el Precio a los comerciantes que se dedican a esta actividad, Determinar el Reglamento para la venta de la misma en caso de su aprobación, Brindar el apoyo necesario para la aplicación de la Ordenanza f).- Del Sr. Milton -

Donay Funes Suarez con Identidad N: 1801-1984-03868, solicitando Colaboración para su beneplácito con un solar ubicado en la colonia Río no Unido de Suquia, ya que no tengo un lugar para poder construir mi casa de habitación y no poder tener bajo techo mi familia, tengo dos hijos menores. g).- Del Patronato de la Comu-

nidad La Lumbre, Guarú, solicitando los siguientes materiales: 20 bolsas de Cemento, 30 láminas de Aluzinc de 12 pie, 15 lonas, 1 Servicio y lavabo, 120 bloques, 25 pupitres, 1 Cubeta de Pintura Verde, dichos materiales serán utilizados para reparación de la escuela Centroamericana con Código 180100027410. f).- la Honorable Corporación Mu-

nicipal conoció la solicitud de Dominio Pleno a nombre de Wanda María Matute Barahona con Identidad N: 0311-1975-00231. Dominios

Plenos Aprobados: f.01 Solicitud de Dominio Pleno presentada por Josué Vinicio Murillo Matute con Identidad N: 1801-1985-03807, de un Solar ubicado en barrio La Cultura, que mide y limita de la siguiente manera: Al Nor- te: con Propiedad de Kristina Varela Murillo y mide treinta y cuatro punto sesenta y cuatro metros lineales (34.64 ml), Al Sur: con Propiedad de Marco Antonio Rivas y mide treinta y cuatro punto sesenta y dos metros lineales (34.62 ml) Al Este: con Avenida de por medio y Propiedad de Genoveva Martínez y mide diez y seis -

Genial



Punto cincuenta y dos metros lineales (16.52 ml)
Al Oeste: con Propiedad de Humberto Lobo y mi-
diada de diez y seis punto sesenta metros lineales
(16.60 ml), haciendo un área total de quinientos.
sesenta y tres punto sesenta y cuatro metros cua-
drados (573.64 M²), Valor Catastral del Predio de
Ciento Veinte mil cuatrocientos sesenta y cuatro lim-
píras con cuarenta centavos (Lps 120,464.40), de-
biendo enterar a la Tesorería Municipal el 20%
resultando la cantidad de Veinticuatro mil no-
venta y dos limpiros con ochenta y ocho centavos
(Lps. 24,092.88). La Honorable Corporación Muni-
cipal por unanimidad de votos aprobó dicha So-
licitud. **7.02** Solicitud de Dominio Pleno Presenta-
da por Elia Cristina Almendarez Urbina, con identi-
dad N^o 1801-1954-00151, de un solar ubicado en
el barrio Montecristo, que mide y limita de la si-
guiente manera: Al Norte: Con propiedad de
Elias Almendarez Urbina y mide cuarenta y dos
punto cincuenta y cinco metros lineales (42.55 ml)
Al Sur: Con Propiedad de Belian Martinez y mide
cuarenta y dos punto cuarenta y dos punto cua-
renta y dos metros lineales (42.42 ml) Al Este: -
Con Avenida de por medio y Jardín de Niños Dul-
ce Infancia y mide diez y seis punto diez y
siete metros lineales (16.17 ml) Al Oeste: con
Propiedad de Juan Guillermo Saboza y mide
diez y siete punto veinte metros lineales (17.20
ml), haciendo un área total de Setecientos.
Ocho punto Ochenta metros Cuadrados (708.80 M²)
Valor Catastral del Predio Ciento Sesenta mil diecien-
tos Veinte limpiros con ceros (Lps: 106,320.00) debien-
do enterar a la Tesorería Municipal el 20% resultan-
do la cantidad de Veintidós mil doscientos sesenta
y cuatro limpiros (21,264.00). La Honorable Corpora-
ción Municipal por unanimidad de votos aprobó
dicha Solicitud, ausentándose el Regidor José
Guadalupe Almendarez Urbina. **7.03** Solicitud

Genial



de Dominio Pleno Presentada por Silvia Domínguez
Lón, con Identidad N: 1809-1962-00136, de un Solar
ubicado en el barrio las Brisas, que mide y li-
mita de la siguiente manera: Al Norte: Con Propie-
dad de Arturo Molasco y mide Cuarenta y dos pun-
to cincuenta más cinco punto Cero Cero metros line-
ales (42.50 + 5.00 ml) Al Sur: Con Propiedad de Fran-
cisco Vivas y mide Cuarenta y cuatro punto Setenta
y cinco metros lineales (44.75 ml) Al Este: Con
Avenida de por medio y Propiedad de Nery Antonio
Varela Fuentes y Maria Emelina Diaz y mide diez y
Seis punto Cuatro metros lineales (16.14 ml) haciendo
un área total de trescientos Setenta y Seis punto tres
cu metros Cuadrados (376.1342), Valor Catastral
del Predio de noventa mil doscientos setenta y un
Lempira con veinte centavos (Lps= 90,271.20) debien-
do enterar a la Tesorería Municipal el 20% Re-
sultando la cantidad de diez y ocho mil cin-
cuenta y cuatro Lempiras con Veinticuatro Centa-
vos (Lps 18,054.24). - La Honorable Corporación Mu-
nicipal por unanimidad de Votos aprobó dicha
Solicitud.

7.04 Solicitud de Dominio Pleno presen-
tada por Delmy Gladys Alemán Alemán con iden-
tidad N: 1201-1959-00389, de un Solar ubicado en
la colonia Rafael Díaz Chaves, que mide y
limita de la siguiente manera: Al Norte: -
Con Propiedad de Amalia Suarez y mide quince
punto cincuenta metros lineales (15.50 ml) -
Al Sur: Con Pasaje de Por Medio y Propiedad
de Leonor Reyes y mide diez y Siete punto
noveenta y cinco metros lineales (17.95 ml) Al
Este: Con Propiedad de José Antonio Babo Bar-
dales y mide veinte punto Ochenta metros li-
neales (20.80 ml) Al Oeste: Con Avenida de
por medio y Propiedad de Argentina Figueiroa y
mide veinte punto Cero Cero metros lineales -
(20.00 ml) haciendo un área total de diecis-
tos treinta y nueve punto Ochenta y Seis metros

Genial

cuadrados (339.86 M²), Valor Catastral del Predio de treinta mil quinientos Ochenta y siete limpias con cuarenta centavos (Lps 30,587.40) debiendo enterar a la Tesorería Municipal el 20% resultando la cantidad de Seis mil ciento diecisiete limpias con cuarenta y ocho centavos (Lps 6,117.48). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprobó dicha Solicitud.

7.05 Solicitud de Dominio Pleno presentado por Rita Gloria Muriello George con identidad n°: 1801-1981-005 E6, de un solar ubicado en el barrio Santiago, - que mide y limita de la siguiente manera: Al Norte: con Propiedad de Erika Juliana George y mide once punto treinta metros lineales (11.30 ml) Al Sur: con Propiedad de Mariana Rodriguez y mide nueve punto treinta metros lineales (9.30 ml) Al Este: con propiedad de Mercedes Sanchez de Osegura y mide siete punto Cuarenta metros lineales (7.40 ml) Al Oeste: con Avenida de por medio y Centro Apostólico San Isidro y lablador "CASYL" y mide seis punto treinta metros lineales (6.30 ml) haciendo un área total de: Sesenta y nueve punto treinta y cuatro metros cuadrados (69.34 M²), Valor Catastral doce mil Cuatrocientos Ochenta y un limpias con veinte centavos (Lps 12,481.20), debiendo enterar a la Tesorería Municipal el 20%. Resultando la cantidad de dos mil Cuatrocientos noventa y seis limpias con Veinticuatro Centavos (Lps. 2,496.24). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprobó dicha Solicitud.

8.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprobó: la Rendición de Cuentas G^l en sus Catorce formas acumulada correspondiente al III Trimestre, 2021 con un monto de Ingresos de Lps. 55,859,237.10, un monto de Egresos de Lps. 51,912,391.24 con un Saldo final del ejercicio de Lps. 6,766,407.98

Genial



A. Efectivo y Bancos

Detalle	Efectivo	Banco	Total
1. Saldo inicial del Periodo	0.00	2,819,562.12	2,819,562.12
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	56,859,237.10	56,859,237.10
Presupuestario	0.00	56,859,237.10	56,859,237.10
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible Total	0.00	58,678,799.22	58,678,799.22
4. Pagos del Periodo	0.00	51,912,391.24	51,912,391.24
Presupuestario	0.00	51,912,391.24	51,912,391.24
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del Ejercicio	0.00	6,766,407.98	6,766,407.98

B. Existencia en Caja

Acta de Vigencia o Monto 0.00

C. Saldo de Bancos Segun Constancias

Banco	Cuenta Numerica	Tipo de Cuenta	Saldo
Bco de Ciudad de S.A.	112450002209	CHQUES	103,830.19
Sumatoria de Saldos en Lempiros			103,830.19

D. Conciliación Bancaria Conciliada

Saldo en libros de la Munic	Valores	Saldo en Bco	Valores
Saldo del Periodo	6,766,407.98	Saldo del Periodo	103,830.19
(+) notas de creditos	0.00	(-) cheque emitido total	0.00
(-) notas de debito	6,662,577.79	(+) Deposito en Transito	0.00
(+/-) Error en Libros	0.00	(+/-) Error en Bancos	0.00
Saldos Conciliados del Periodo	103,830.19	Saldos Conciliados Periodo	103,830.19

9. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Aprueba Informe de Proyectos de Avance Fisico y financiero del gasto Ejecutado correspondiente al III Trimestre 2021

Ingresos en el Trimestre Total Disponible Lps. 61,498,361.34

	Propios	Otros	Transfancia	Total
Saldo en libro al inicio del Trimestre	303,703.54	0.00	2,515,858.58	2,819,562.12
Ingreso Recibido en el Trimestre	37,680,031.60	0.00	20,998,767.62	58,678,799.22
Disponibles	37,983,735.14	0.00	23,514,626.20	

Gastos Ejecutados Total Ejecutado Lps. 51,912,391.24

Actualizos y Propio otros Transfancia Total

Genial



Funcionamiento	12,595,215.49	0.00	7,996,232.62	20,591,493.16
Inversión	14,143,193.43	0.00	12,132,704.65	21,220,258.08
Ejecutado	26,738,408.92	0.00	25,128,982.32	

Saldo al final del Trimestre Saldo Libros: 9,585,970.10

Saldo según Libros	11,245,326.22	0.00	-1,659,356.12	
--------------------	---------------	------	---------------	--

10.- Asuntos Varios: 10.01 la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos aprobó la disminución por conceción de fuente de financiamiento de tipo de deuda para pagar cuota del Préstamo Obtenido por el banco Occidente.

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
321.1.01.01.01	Disminución por conceción de fuente de financiamiento de Tipo de Deuda	527,495.23	13-109-01 Obtención de Préstamo a Corto Plazo

Total Presupuesto de Ingresos lps. 527,495.23

Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
9900000001000721201310901301	527,495.23	13-109-01 Obtención de Préstamo a Corto Plazo

Total de Presupuesto Egresos lps. 527,495.23

10.02 la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos aprobó: la Ampliación por conceción de fuente de financiamiento de tipo de deuda para pagar cuota del Préstamo obtenido por el banco Occidente. Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
321.1.01.01.02	Ampliación Conceción de fuente de financiamiento Préstamo Tipo Deuda	527,495.23	13-109-02 Obtención de Préstamo Bancario

Presupuesto de Ingresos: Total lps. 527,495.23

Presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
9900000001000711201310902301	527,495.23	13-109-02 Obtención de Préstamo



total de Presupuesto de Egresos por 527,495.23
10.03 La Honorable Corporación Municipal
unanimidad de Votos Aprobó Modificaciones Presupuestales por una
resolución, correspondiente al III Trimestre del año 2021. Mo
dificación Presupuestarias Ingresos

23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710204001501301	2,352.00
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710206001501301	102,568.37
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710214001501301	577.50
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710216001501301	410.07
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710219001501301	5,848.68
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710222001501301	7,546.96
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710230001501301	59,053.67
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710249001501301	210.00
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710305001501301	618,683.68
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11710317001501301	630.00
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11719602001501301	20,618.04
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11719702001501301	132,672.65
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11719802001501301	24,932.25
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11719803001501301	14,186.07
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11729802001501301	217,375.84
23/9/2021	Ampliación al Presupuesto por Años en las Resoluciones Presup. 17 sept 2021	11739800001501301	15,567.29



23/9/2021	Ampliación del Presupuesto por Alza en los Reglones Presup 17 sept 2021	11240102001501301	4,527.38
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto por Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990102001501301	22,208.05
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto por Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990105001501301	73,207.31
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto por Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990220001501301	33,260.49
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto por Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990221001501301	2,996.42
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto por Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990222001501301	49,250.91
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990231001501301	19,040.48
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990234001501301	44,274.51
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990239001501301	2,352.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990244001501301	4,231.50
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990248001501301	414.75
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990252001501301	9,523.30
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990253001501301	134,187.85
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990257001501301	2,205.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990259001501301	339.68
23/9/2021	Ampliación de Presup Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990302001501301	14,572.29
23/9/2021	Ampliación de Presup. Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	125990304001501301	2,310.00
23/9/2021	Ampliación de Presup Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	152140101001501301	3,780.00
23/9/2021	Ampliación de Presupuesto Alzas en los Reglones Presup 17 sept 2021	152140206001501301	216,981.59

Genial



23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup. 17 sept 2021	152199606001501301	183,146.09
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	152199801001501301	95,218.78
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	152199802001501301	30,689.40
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup. 17 sept 2021	152199805001501301	93,339.75
	Total de Ejercicios		2,245,740.82

Ejercicios

23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	03000000060002620 15-013-01	150,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup. 17 sept 2021	030000000600024 6001501301	79,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup. 17 sept 2021	03000000060002530 1501301	50,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	030000000600023 2001501301	120,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	0300000006000 233601501301	65,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup. 17 sept 2021	0300000006000 311101501301	200,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup. 17 sept 2021	0300000006000 356201501301	100,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup. 17 sept 2021	0300000006000 356101501301	80,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Por Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	0300000006000 396001501301	150,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	0300000006000 256001501301	50,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	0300000006000 236001501301	50,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rendimientos Presup 17 sept 2021	0300000006000 222201501301	150,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rendimientos Presupuesto 2021	0600000001000 356301501301	40,000.00
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rendimientos Presupuesto 17 sept 2021	110300100023400 1501301	150,000.00



23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Paj Alzas	1106000006000	72,000.00
23/9/2021	Presupuestario al 12 sept del 2021	542001501301	
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas	1401004001000	324,740.82
23/9/2021	Presupuestario al 12 sept del 2021	234001501001	
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas	1401008001000	50,000.00
23/9/2021	Presupuestario 12 sept del 2021	234001501301	
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas	1403002001000	150,000.00
23/9/2021	Presupuestario 12 sept del 2021	423001501301	
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rindones Presup 12 sept 2021	0300000006000	40,000.00
23/9/2021	Presupuestario 12 sept 2021	254001501301	
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rindones Presup 12 sept 2021	1204000002000	100,000.00
23/9/2021	Presupuestario 12 sept 2021	11001501301	
23/9/2021	Ampliación del Presupuesto Alzas en los Rindones Presup 12 sept 2021	0300000006000	75,000.00
23/9/2021	Presupuestario 12 sept 2021	242101501301	
	Total de Egresos		2,245,740.82

Transferencia Debito:

01/8/2021	Construcción de Centros de Salud en el Municipio	110200200000143	300,000.00
01/8/2021	Reparación calles rurales zona Productoras	1101501301	
01/8/2021	Mejoramiento de Viviendas a Paj zona Zona Urbana	1102000002000	700,000.00
01/8/2021	Mejoramiento de Viviendas a Paj zona Zona Rural	234001501301	
01/8/2021	Construcción de cancha deportiva Adolfo Janel Hauert	110200100000123	600,000.00
01/8/2021	Subsidio a Asociaciones Civiles sin línea de lucro	4001501301	
01/8/2021	Charlas y capacitaciones sobre Prevención de Enfermedades Mujer	110200100000223	300,000.00
01/8/2021	Mantenimiento y Reparación del Sistema Eléctrico Municipio Yoro	4001100101	
01/8/2021	Talleres de Formación Técnica Profesional Manualidades a Mujeres	130100100000142	300,000.00
01/8/2021	Mantenimiento bienes Tinto Pinta	1106000004000	300,000.00
01/8/2021	Subsidio Colectividad Paj	542001501301	
01/8/2021		130400100100023	100,000.00
01/8/2021		4001301301	
01/8/2021		1106000006000	300,000.00
01/8/2021		542001501301	
01/8/2021		130400000600035	100,000.00
01/8/2021		3001100101	
01/8/2021		11010000020005420	350,000.00
		1501201	



01/8/2021	Subsidio a personal en Servicio en Centro educativos	110100000300054 2001501301	200,000.00
01/8/2021	Donaciones de materiales a los Centros Educativos	110100000400054 2001501301	300,000.00
01/8/2021	Capacitación sobre Proyectos de Lucha y visión a la niñez	110500000300054 2001501301	350,000.00
01/8/2021	Celebración del día del Niño	110500000400054 2001501301	200,000.00
01/8/2021	Subsidio a instituciones sin fines de lucro	120300000100054 2001501301	750,000.00
01/8/2021	Celebración Festival de la Lluvia de Peces	1203000002000 542001501301	100,000.00
01/8/2021	Celebración del Aniversario de Fundación del municipio de Yoro	120300000300054 2001501301	50,000.00
01/8/2021	Celebración de la Feria Patronal	120300000400054 2001501301	100,000.00
01/8/2021	Retribuciones por actuaciones bibliotecas	120300000500054 2001501301	200,000.00
01/8/2021	Transferencias y Donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro	120300000700054 2001501301	250,000.00
01/8/2021	Reparación de Calles Rurales a los Productores	130200100023400 1100101	1,000,000.00
Total de Débito Lps.			7,200,000.00

Credito:

01/8/2021	Viajes Nacionales	010000000200026 21015013-01	50,000.00
01/8/2021	Beneficios y Compensaciones	0300000001000 161001501301	550,000.00
01/8/2021	Diésel	0300000006000 356201501301	40,000.00
01/8/2021	Alquiler y Equipos de Tracción y Elevación	0300000006000 222201100101	40,000.00
01/8/2021	Productos Alimentación y Bebidas	030000000600031 1101100101	80,000.00
01/8/2021	Gasolina	0300000006000 356101501301	40,000.00
01/8/2021	Aporte a instituciones para la Selección Deportiva	1400000001000 551301501301	500,000.00



01/8/21	Mejoramiento y Reparación de Centros Educativos	110100200023400 1100101	300,000.00
01/8/21	Reparación de Centros Educativos Zona Rural, yoro	1101002002000 234001501301	550,000.00
01/8/21	Mantenimiento y Reparación del Sistema Eléctrico Municipal Rural	1104001001000 234001501301	300,000.00
01/8/21	Transferencia de Capital a Inst. Lucro sin fines lucro	1304000001000 542001100101	300,000.00
01/8/21	Reparación de Carreteras Zona Rural Urbana	1401005001000 234001501301	550,000.00
01/8/21	Ayuda Social a Personas de Capital	0200000006000 541101501301	200,000.00
01/8/21	Suministro de Energía Eléctrica	0300000006000 211101100101	30,000.00
01/8/21	Amortización de Préstamo del Sector Privado	9900000001000 721201501301	900,000.00
01/8/21	Comisiones y gastos bancarios	0300000006000 255001501301	20,000.00
01/8/21	Contratos Mantenimientos y Publicidad y Servicios Operativos Invers	1202000006000	1,750,000.00
01/8/21	Reparación de Carreteras Zona Rural	130400200100023 4001100101	1,000,000.00
Total de Crédito lps=			7,200,000.00

Debito

9/7/21	Subvenciones a Asociación Civiles sin fines de lucro apoyo top. Embals	1106000002000 542001100101	46,640.00
9/7/21	Talleres de Formación y Prevención de enfermedades	1106000004000 542001100101	122,213.60
9/7/21	Talleres de Formación Técnica Profesional y manualidades a mujeres	1106000006000 542001100101	22,213.60
Total de Debito lps.			191,068.00

Crédito

9/7/21	Capital semilla para microempresas de mujeres	1106000001000 542001100101	185,495.20
9/7/21	Campaña de Brigada de atención médica a mujeres de escasos recursos Económicos	1106000003000 542001100101	5,572.80
Total de Crédito lps			191,068.00

Genial



Debito

21/9/2021	Construcción de Pavimento de concreto Hidraulico de 60 metros en el barrio las Colinas Yoro, en la Cordinada UTM -	1401001000000001471101100101	232,084.90
21/9/2021	Construcción de Pavimento de concreto Hidraulico de 60 metros en el barrio las Colinas Yoro en la Cordinada UTM Construcción Pav	1401001000000001471101501301	200,000.00
Total de Debito, lps.			432,084.90

Credito

21/9/2021	Construcción de Pavimento de concreto Hidraulico de 60 metros en el barrio las Colinas Yoro, en la Cordinada UTM Construcción de Pavimento	1401006000000001471101100101	232,084.90
21/9/2021	Construcción de Pavimento de concreto Hidraulico de 60 metros en el barrio las Colinas Yoro, en la Cordinada UTM Construcción de Pavimento	1401006000000001471101501301	200,000.00
Total de Credito lps.			432,084.90

10.04 En Respuesta a la nota del Señor Allan Antonio Rivas Chahín con identidad N°-1808-1971-00742, donde solicita licencia ambiental (UMA), licencia Artesanal de Extracción de material mineral (anti morio), para el área que corresponde el Perimetro de la Comunidad de la Lima, Jurisdicción de la Comapa, Departamento de Yoro, como tambien en otras tierras de cuido nacional, que sean de mi interés a desarrollar. - La Honorable Corporación Municipal, lo admite a trámite y conexión del Lugar de Presentación. - 10.05 En Respuesta a la nota de los Herederos Mesa Murillo donde solicitan se desca que del sistema el impuesto de bienes inmuebles de

Genial



una propiedad. En el año 1990 su difunta Ma-
die Olimpia Murillo con número de identidad 1801-
1943-00130, declaró en las oficinas de Catastro
que tenía 51 punto Veintitres manzanas y
aparte las 6 manzanas en Santa Ana de Aguán
y ahí únicamente fue su domicilio y por lo que
se han pagado impuesto todos estos años -
actualmente solicitud a las oficinas de Ca-
tastro la Rectificación de Dato Siendo que la
Propiedad referida solamente tiene un Dato de
Cuarenta y Ocho Punto Veintitres Manzanas y es la
tercera que poseen que fue de su difunta madre
Olimpia Murillo. - La Honorable Corporación Muni-
cipal por unanimidad de Votos acuerda: Remite-
lo al Departamento de Catastro para que Veri-
fique la Solicitud y emita Dictamen. 10.06
En Respuesta a nota de Miembros del Pa-
tronato de barrio Guanacaste donde solicitan
autorización para poder instalar el Proyecto
de Encajonamiento la banda del Río Matiguá -
desde el Puente que conduce al barrio Las-
Colinas hasta el Puente que va hacia el hos-
pital Manuel de Jesús Subirana, es un Requi-
sito indispensable para el montaje. - La Ho-
norable Corporación Municipal por unanimi-
dad de Votos acuerda: Autoriza el Proyec-
to de Encajonamiento, bajo la Supervisión de
la Alcaldía Municipal, por medio del Departamen-
to de Servicios Públicos. 10.07 En Respuesta
a la nota de la Ingeniera Iris Inestroza Jefe
de Catastro Municipal donde solicita la Rectifi-
cación del Dato n.º 65 Punto 7.01 de la Sesión
Ordinaria Celebrada el día Viernes 11 de Dicie-
mbre del 2020. - La Honorable Corporación Muni-
cipal por unanimidad de Votos aprueba la -
Rectificación de Dominio Pleno de la Señora
María Rosa Linares. Siendo lo correcto de la
siguiente manera: Al Noble: Con Propiedad

Genial.



de Concepción Madrid y mide Veinte Punto Diez y Seis la Metros lineales (20.20 ml) Al Sur. Con Propiedad de Elida Rosa Miza y Herminio Baidales. y mide Veintiuno Punto Sesenta y Cinco metros lineales (21.65 ml) Al Este. Con Dueña de Por Medio y Propiedad de Jairo Aleman Urbina y mide treinta y cinco Punto Cuarenta Metros lineales (35.40 ml) Al Oeste. Con Propiedad de Hermanos Urbina Madrid y mide treinta y tres punto cincuenta y tres metros lineales (33.53 ml) haciendo una boca total de Setecientos Diecinueve Punto Diecinueve metros cuadrados (719.17 M²).

10.08 En Respuesta a la nota del Abogado - Ney Mauricio Dominguez, Director de Justicia Municipal, donde solicita Autorización o prohibición de la Venta de Juegos Pirotecnicos en la época Navideña. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba la Venta de Polvora. El Precio del Permiso ya se encuentra en el Plan de Incentivos, lo demás ya esta Reglamentado.

10.09 En Respuesta a nota del Señor Milton Donay Funes Suarez con identidad N: 1801-1984-03868, donde solicita Colaboración para su beneficiada con un solar ubicado en la colonia Reino Unido de Suecia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos acuerda: Remitirlo al Departamento de Catastro y Gobernabilidad para emitir Dictamen.

10.10 En Respuesta a la nota del Patronato de la Comunidad la Cumbis, Guare, donde solicita los siguientes materiales 20 bolsas de Cemento, 30 lanchas de Aluzinc de 12 pie, 15 conaletas, 1 Servicio y lavado 120 bloques, 25 pupitres, 1 Cubetas de Pintura Verde, dichos materiales serán utilizados para reparación de la Escuela Centroamericana con Código 180100027110. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba

Genial



Dicha Solicitud, para cuando haya Presupuesto del 10.11 la Secretaría Municipal dio a conocer sobre el informe de la conferencia de Salida sobre la Auditoria financiera que realizo el Tribunal Superior de Cuentas...

Periodo Comprendido del 21 de Agosto 2009 al 30 de Septiembre del 2019. 10.12 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprobó: Transferencia entre Cuentas Presupuestarias para objetos de gastos agotados por Fondos Presupuestarios. Modificaciones Presupuestarias; Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

Estructura de Gasto	Monto	Fuente
1202000006000542001501301201	1,400,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales

Total de Estructuras de Gasto Débito Lps: 1,400,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
0100000002000143001501301101	50,000.00	1501301 Fondo Prop Mpal
0100000002000262101501301101	60,000.00	1501301 Fondos Prop Mpal
0300000001000262101501301101	120,000.00	1501301 Fondos Prop Mpal
0300000006000211101501301101	150,000.00	1501301 Fondo Prop Mpal
0300000006000232001501301101	100,000.00	1501301 Fondo Prop Mpal
0300000006000311101501301101	150,000.00	1301301 Fondos Prop Mpal
0300000006000356201501301101	20,000.00	1301301 Fondos Prop Mpal
0300000006000396001501301101	60,000.00	1301301 Fondos Prop Mpal
0300000006000421201501301201	150,000.00	1301301 Fondos Prop Mpal
1103001001000234001501301201	120,000.00	1301301 Fondos Prop Mpal
1401004001000234001501301205	300,000.00	1301301 Fondo Prop Mpal
1401005001000234001501301205	70,000.00	1301301 Fondos Prop Mpal
1403002001000473401501301203	150,000.00	1301301 Fondos Prop Mpal

11. Y no habiendo más que decir se dio por finalizada la Sesión Siendo las 3:38 pm



[Signature]
Diana Patricia Lobina Soto
Municipal

Genial



~~Doña Cirilo Ochoa F.
Vice Alcalde Municipal~~

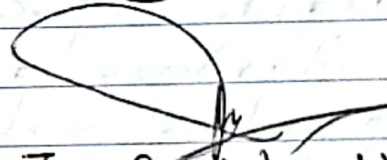
~~Waldino Vizeth Nuñez O~~

~~Regidora Municipal~~

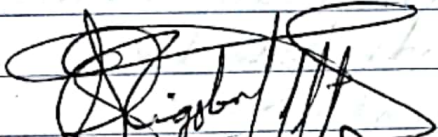
~~Regidora Municipal~~

~~Lucy Maribel Blumendares A~~

~~Regidora Municipal~~



~~Jose Guadalupe Blumendares U
Regidor Municipal~~



~~Rigoberto Keloya Flores~~

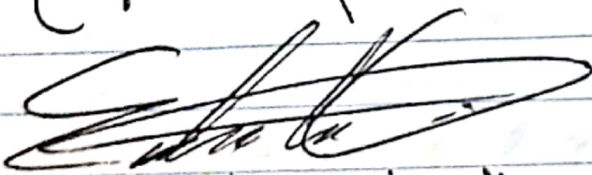
~~Regidor Municipal~~

~~Jose Antonio Rosales E~~

~~Regidor Municipal~~



~~Hector Orlando Carrasco C.
Regidor Municipal~~



~~Ericka Saúl Collant Orellana~~

~~Regidora Municipal~~



~~Maria Camuedda Santos~~

~~Regidora Municipal~~



~~Maria Argentina Blumendares~~

~~Regidora Municipal~~



~~Secretaria Municipal~~